



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:35605/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Departamento Contable solicita se convalide lo actuado respecto a los viáticos y alojamiento otorgados al Dr. Conrado Storani por el viaje realizado con destino a la Universidad Nacional de Mexico; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron liquidados de acuerdo con la Decisión Administrativa de Jefatura de Gabinete de Ministros N° 1067/16;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Convalidar lo actuado por el Departamento Contable respecto al reintegro efectuado oportunamente por el Dr. Conrado Storani equivalente a 6 (seis) días de viáticos y alojamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

- Viatico diario U\$S 89
- Tipo de cambio al 26/07/2019 \$44,40

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Contable.

rn

